



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312704</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial (07)</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. Ingeniería Informática</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M095</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial, la CGCT del Título se ha reunido, con el objeto de analizar el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada. El trabajo realizado está recogido en las actas correspondientes, que serán añadidas a la aplicación LOGROS como evidencias.

Este desarrollo se ha llevado a cabo de forma extraordinaria por todos y cada uno de los agentes involucrados en su ejecución. Más aún, en este proceso se ha detectado un interés por más aplicaciones de la Inteligencia Artificial, lo que motivado una propuesta de cambio menor para la mejora del Título, que concretamos en el apartado 7 de este informe.

Por ello, se va a solicitar una modificación en la Formación Optativa del Título, que afectará a los resultados del aprendizaje, metodología y sistema de evaluación de dos asignaturas. Como estas modificaciones son cambios menores no sustanciales que mejoran el Título, se solicitará en el autoinforme de este proceso de seguimiento.

Por otra parte, y dada la situación socio-laboral de la sociedad actual, se ha estimado como muy conveniente impulsar las actividades de emprendimiento de los alumnos del Máster.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Cada curso académico se realiza un seguimiento del Título por las Comisiones de Garantía de Calidad correspondientes y se proponen las mejoras que se estiman convenientes.

Fortalezas y logros

1. El programa formativo se está desarrollando según lo previsto en la Memoria, con las actualizaciones suficientes y necesarias, de acuerdo con las innovaciones científicas y técnicas actuales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debilidades:

1.- El interés por las aplicaciones de la Inteligencia Artificial no estaba suficientemente cubierto.

Propuestas de Mejora:

1.- Solicitar cambios menores, no sustanciales, en la Formación Optativa del Título como resultado del proceso de seguimiento.

2.- Impulsar las actividades de emprendimiento de los alumnos del Máster.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se sigue desarrollando el SGIC según lo previsto en la Memoria de Verificación.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

En el proceso de seguimiento del Título de estos cursos se ha detectado un interés creciente, por parte de los alumnos, por más aplicaciones de la Inteligencia Artificial. También se ha considerado necesario adecuar los resultados del aprendizaje de alguna asignatura a los sistemas actuales. Por ello, en el apartado 7 de este informe solicitamos cambios menores encaminados a la mejora del Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad ha sido fluida durante todo el periodo de funcionamiento.

Fortalezas y logros

1. Funciona correctamente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se detectan.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

No parece que sea cuestionable la adecuación del profesorado implicado en el Título, toda vez que la asignación del profesorado es competencia del Consejo de Departamento al que está adscrito dicho Título.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

De manera habitual y constante, los profesores que imparten las asignaturas están perfectamente coordinados, lo que permite incluso alguna sustitución cuando ha sido necesaria.

Por otra parte, no es del ámbito de la Comisión de Calidad cuestionar la cualificación del profesorado del Departamento que imparte docencia en el Título ni, por supuesto, fiscalizar el incremento de la cualificación de los mismos. Todo ello, sin entrar a valorar la imposibilidad actual de incrementar dicha cualificación, puesto que están congeladas todas las convocatorias de plazas, incluso después de haber sido publicada en el BOE la convocatoria.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No se contempla un profesorado específico para prácticas.

Fortalezas y logros

1. Se puede considerar una fortaleza el claustro de profesores del Departamento y, en particular, los profesores que imparten docencia en el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La categoría profesional de algunos profesores no se corresponde con su cualificación, debido a la imposibilidad de optar a una plaza de Titular de Universidad. Se propone como mejora solicitar a las instancias competentes la convocatoria de plazas para subsanar esta debilidad.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Tanto el Departamento como la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática cuentan con las infraestructuras necesarias, así como con personal de administración y servicio de apoyo, para el correcto desarrollo de la docencia.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

El coordinador del Título realiza una labor personalizada de orientación académica a todos los alumnos. En cuanto a la orientación profesional, la Universidad de Sevilla cuenta con un servicio de orientación profesional, dentro de Secretariado de prácticas en empresa y empleo.

Fortalezas y logros

1. Acción personal del coordinador del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se detectan.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	60.00	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	5.56	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.59	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	76.00	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	36.84	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.29	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	17	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de éxito del Título y del Trabajo Fin de Máster, así como la tasa de eficiencia del Título alcanzan valores óptimos.

Es destacable también la tasa de eficiencia del Título, que se sitúa en un 98,59%.

En relación a la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, se ha alcanzado una tasa de éxito del 100%. En cuanto a la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, que es del 36.84%, hay que tener en cuenta que constituye una asignatura con características especiales dentro de la Titulación. Una de éstas es su carga ECTS (12) que distingue este máster de la mayoría donde se reduce a 6 ECTS. Debido a ello, y en virtud de una Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla, que amplía el plazo de defensa de los trabajos en la convocatoria de septiembre hasta la mitad de diciembre, una buena parte de los estudiantes han presentado sus TFM en diciembre. Por tanto, el indicador de la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster no se corresponde con la situación real ya que no recoge los datos correspondientes a los trabajos defendidos dentro de la convocatoria de septiembre en su periodo ampliado. Se destaca que la nota media de los Trabajos presentados vuelve a ser muy alta (9.29), indicador de la calidad de los mismos.

2. Tasa de éxito del 100%

3. Tasa de rendimiento elevada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. * Puntos débiles:

1. Número de estudiantes de nuevo ingreso.

* Propuestas de mejora:

1. Procurar, en la medida de lo posible, la adecuación de los horarios a las necesidades de los estudiantes.

2. Continuar con la atención personalizada a los alumnos, asesorándoles en la elección de las asignaturas.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.34	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	81.25%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	6.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado tiene un valor muy alto, de 4.34 sobre 5, superior a la media del Centro (3.99) y de la Universidad (3.86).

El porcentaje de los programas publicados en el plazo establecido ha sido del 100%, por lo que se ha mejorado el porcentaje del curso anterior y se ha llegado al máximo. Por otra parte, el porcentaje de los proyectos docentes ha subido del 19.23% al 81.25%. Todos están adecuados a la normativa actual.

No se han recibido quejas o incidencias ni con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación. Más aún, se han recibido muestras de satisfacción tanto verbal como escritas. Como muestra, transcribo aquí el contenido de una de ellas:

"Ya con el título solicitado en secretaría y acabada mi relación como alumno del máster, quería aprovechar la ocasión para comentaros que cursar este máster ha sido una experiencia muy enriquecedora desde tres puntos de vista, como informático, como docente y como persona. Ha supuesto una gran esfuerzo desde el punto de vista personal y familiar, pero ha merecido la pena sin ningún tipo de duda. He disfrutado muchísimo de mi vuelta a las aulas como alumno, a pesar de compaginar dos trabajos con horarios complicados durante el año que cursé las asignaturas, me lo pasé literalmente "pipa" en todas y cada una de las clases a las que tuve la suerte de asistir, por lo que el cansancio y el agobio de ir corriendo de un sitio para otro pasaban a un feliz segundo plano.

Os agradezco a todos los profesores los buenos ratos que hemos echado en las clases, los materiales que nos habéis facilitado, vuestra predisposición para echarnos una mano en todo lo que hemos necesitado y, por supuesto, todo lo que hemos aprendido. También quería darle las gracias al coordinador del máster y al personal de la secretaría del departamento por toda la ayuda. Por último, quería agradecer especialmente a Miguel A. Gutiérrez Naranjo toda su ayuda y apoyo durante el desarrollo de mi TFM.

De verdad, muchísimas gracias a todos por todo."

El porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma oficial de enseñanza virtual ha sido de un 100%. Además,

algunas asignaturas usan la web propia del Máster, a la que tienen acceso libre todos los alumnos del Máster.

El porcentaje de participación del profesorado tanto en acciones del plan propio de docencia como en acciones formativas ha sido del 6,67%. Ello no indica, no obstante, que los profesores no esté en continua formación. Más aún, creemos que la principal acción formativa del profesorado es la autoformación y que los profesores tiene plena capacidad para ello. Y también es cierto que la formación continua no se reduce a las actividades organizadas por la Universidad, lo que no se refleja en ninguno de los indicadores de este apartado. Por ello, el porcentaje de la participación del profesorado en acciones formativas que refleja el indicador no se corresponde exactamente con la realidad.

2. Nivel alto de satisfacción con el profesorado.

3. La publicación de los programas y proyectos docentes en los plazos establecidos.

4. No ha habido ninguna incidencia ni reclamación en las comisiones de docencia del Centro ni del Departamento.

5. Se han recibido felicitaciones expresas.

6. Se ha hecho un uso amplio de las nuevas tecnologías para la comunicación con los estudiantes, tanto a través de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla, como de entornos de espacio colaborativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Demora en la publicación de algunos proyectos docentes

* Propuestas de mejora:

1. Seguir insistiendo en la publicación a tiempo de los proyectos docentes de las asignaturas del título.

2. Transmitir a quien corresponda la conveniencia de que la plataforma de publicación de programas y proyectos docentes (sistema Algidus) esté disponible y funcionando correctamente en los plazos adecuados.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	42.50%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-02	DEMANDA	42.50%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	40.38	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	2.89	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	73.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	6.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	46.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	93.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	80.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	28.95%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	18.18%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,75	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,14	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,06	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Hay que destacar el aumento de algunas tasas como las siguientes:

- Tasa de ocupación: del 33.33% al 42.55%
- Demanda: del 33.33% al 42.50%
- Dedicación lectiva del estudiante: del 31.09% al 40.38%
- Participación del profesorado en la dirección de Tesis: del 16.67% al 18.18%.

Hay que hacer notar que el valor del indicador que recoge la dedicación lectiva del estudiante fluctuará cada curso en función de los créditos que se le reconozcan, pues para su cálculo en el numerador se excluirán todos los créditos de los que se hayan matriculado los estudiantes a los que se les hubiera reconocido cualquier número de créditos. Con respecto al profesorado participante destaca los altos grados de participación en grupos de investigación y su vinculación permanente, lo cual indica que el grupo de profesores es estable y de calidad. Se entiende que los indicadores relativos a los puestos de trabajo no son significativos para ser analizados, dado que su valor se refiere a la totalidad del centro y no son específicos de esta titulación.

2. Cualificación y dedicación del profesorado que participa en el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. * Puntos débiles:

1. Tasa de ocupación.

* Propuestas de mejora:

1. Continuar con las acciones de difusión del Título, con objeto de mejorar la tasa de ocupación.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	12.50%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades se ha mantenido en niveles similares, debido al gran esfuerzo realizado. Por otra parte, nos consta que hay alumnos de otras universidades, especialmente iberoamericanas, interesados en cursar este Título pero que se encuentra con dificultades administrativas para

compaginar los plazos de admisión de la Universidad de Sevilla con los plazos de financiación de la universidad de origen. Esta cuestión se ha visto agravada desde el momento en que la impartición de algunas asignaturas está condicionada al número de alumnos matriculados en la misma.

Por otra parte, dado que la duración del Título es de un curso, que la mayoría de los alumnos están integrados en el mercado laboral y que la dotación económica de las becas Erasmus-Máster no sólo es escasa sino que ha disminuido considerablemente, no ha habido ningún alumno del Máster interesado en las mismas.

2. El interés por cursar el máster de alumnos procedentes de universidades distintas de la Universidad de Sevilla, incluidas universidades extranjeras, sobre todo Iberoamericanas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Las dificultades administrativas para compaginar los plazos de admisión de la Universidad de Sevilla con los plazos de financiación de la universidad de origen.

2. El incremento del coste de matrícula para los alumnos extranjeros.

* Propuestas de mejora:

1. Instar tanto al Centro como a la Universidad de Sevilla a tomar conciencia de los problemas administrativos relacionados con los plazos de admisión y matriculación de alumnos extranjeros, y a estudiar la posibilidad de flexibilizarlos.

2. Punto débil:

La mísera dotación económica de los programas de movilidad para los alumnos españoles.

Propuesta de mejora:

Transmitir a los órganos competentes la inviabilidad de los programas de movilidad, debido a la ínfima dotación económica.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	57.14%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	12.50	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	15.50	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	20.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Es de destacar el alto grado de satisfacción con la formación recibida. En cuanto al tiempo medio en obtener el primer contrato, habría que analizar la incidencia en este indicador de la realidad social y laboral del entorno, lo que excede al cometido de esta Comisión.

Por otra parte, creemos muy conveniente impulsar las actividades de emprendimiento de los alumnos del Máster.

2. El alto grado de satisfacción con la formación recibida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. * Punto débil:

El tiempo medio en obtener el primer contrato.

* Propuesta de mejora:

Impulsar actividades de emprendimiento.

2. * Punto débil:

Porcentaje de la adecuación de la actividad laboral a la titulación.

* Propuesta de mejora:

Propuestas de cambios menores en dos asignaturas optativas, que se recoge en el apartado 7.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	7.40	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	9.40	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.00	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se mantienen los datos que muestran un grado de satisfacción muy elevado con el Título, por parte de los profesores, alumnos y personal de administración y servicios

Aunque los datos relativos a los alumnos (5 encuestas de un universo de 14) y del personal de administración y servicios (9 encuestas de un universo de 52) y del profesorado (5 encuestas de un universo de 19) no son en especialmente significativos, reflejan claramente un alto grado de satisfacción, por encima de la media del Centro y de la Universidad de Sevilla.

2. Grado de satisfacción.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. * Punto débil:

1. Baja participación en las encuestas de alumnos y personal de administración y servicios.

* Propuesta de mejora:

1. Promover desde el Departamento y el Centro la participación en las encuestas sobre el grado de satisfacción.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se ha producido ninguna sugerencia, queja ni incidencia, lo cual se valora de forma positiva. Por tanto, no procede la evaluación del sistema de gestión y atención a las mismas.

Se ha incluido en la página web del Máster accesos directos a buzones de quejas y sugerencias que comunican directamente con la secretaria del Departamento o con el buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones o incidencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es).

1. No se ha detectado ninguna sugerencia de mejora ni queja ni incidencia.
2. Existencia de canales de comunicación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se detectan.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	451.05	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.60	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9.40	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.91	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El indicador I02-P10 (acceso a la información del título disponible en la web) muestra un aumento espectacular, pues ha pasado de 38.28 a 451.05.

El indicador I02-P10 muestra la ausencia de quejas y de incidencias sobre la información del título disponible en la web, lo cual se valora positivamente.

Por otra parte, los alumnos, el profesorado y el personal de administración y servicios, tienen una muy buena opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y la utilidad de la información del título en la web.

Además, desde la puesta en marcha de la Titulación se utiliza una lista de correo dirigida específicamente a sus estudiantes. Este medio se utiliza para recordar y transmitir determinada información, aunque la misma disponible en la web.

2. Buena información del Título en la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. * Punto débil:

1. Ampliar los canales de difusión.

* Propuesta de mejora:

1. Acciones encaminadas a ampliar los canales de difusión.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Esta Comisión valora de forma positiva el cumplimiento de los planes de mejora correspondientes al curso 2013-14.

Algunas de las acciones iniciadas se mantendrán en el tiempo pues, debido a sus características, se actualizan cada curso académico.

2. 1. Las acciones de mejora se han llevado a cabo.

2. Se mantendrán las acciones iniciadas que resulten de interés en el futuro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. * Puntos débiles: no se detectan.

* Propuestas de mejora: No procede

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Acta 14 de enero de 2015

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:	
No se ha recibido.	
Tipo:	
Fecha informe:	
Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:	

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
----------------------------	-------	---------------

Se propone cambiar la asignatura optativa "Competencias digitales para la enseñanza" por la asignatura "Procesamiento del lenguaje natural", también de carácter optativo. Los detalles de dicho cambio afectan a los resultados de aprendizaje, metodología y evaluación; y se detallan a continuación. Resultados de aprendizaje: Al final del período formativo, el alumno contará con una visión amplia de las principales técnicas y enfoques metodológicos usados en el procesamiento del lenguaje natural, en particular los formalismos y teorías lingüísticas, los modelos basados en conocimiento, los enfoques conexionistas y la aplicación de técnicas estadísticas. El alumno aprenderá las características básicas de los lenguajes naturales, desde el nivel acústico, relacionado con la fonética y la fonología, pasando por los niveles léxico-morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. El alumno estudiará los principales algoritmos para resolver problemas clave en áreas como reconocimiento y síntesis de voz, análisis léxico y corrección ortográfica, recuperación de información, comprensión del lenguaje, gestión del diálogo y traducción automática. El alumno obtendrá una visión global de las principales líneas de investigación sobre este campo, así como de las aplicaciones comerciales o industriales que se están desarrollando. Metodología: Se trabajará a partir de una serie de materiales de referencia, formados por una serie de transparencias que explican el programa docente de la asignatura, así como un conjunto de lecturas de ampliación sobre cada uno de los temas. Durante el desarrollo de la asignatura los alumnos deberán implementar distintos algoritmos relacionados con los objetivos cubiertos, tales como corrección ortográfica, diseño de modelos de lenguaje, estudio de arquitecturas de integración, aplicaciones de lenguaje natural conectadas a redes sociales, análisis de sentimientos mediante técnicas de comprensión del lenguaje natural, etc. Así mismo, se propondrá la realización de un trabajo en grupos (o individual) que permita una profundización en alguno de los temas asociados a los resultados de aprendizaje. Sistema de evaluación: La evaluación tendrá en

cuenta la obtención de los principales resultados de aprendizaje presentados. Para ello, se evaluará el contenido teórico básico de la asignatura, así como la realización de los trabajos asociados a las materias cubiertas (implementación de algoritmos, análisis de proyectos, propuesta de modelos, etc.) y la realización de un trabajo final para la asignatura. Descripción de las competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12

12-03-2015

En el proceso de seguimiento del Título de estos cursos se ha detectado un interés creciente, por parte de los alumnos, por más aplicaciones de la Inteligencia Artificial. Este interés ha venido motivado tanto por la procedencia de los alumnos del Máster, como por sus aspiraciones futuras, que se inclinan en muchos casos por iniciar actividades de emprendimiento. Entre ellas, suscita interés aplicaciones como el Análisis de Mercados con técnicas de Inteligencia Artificial y Big Data, entre otras.

<p>Actualizar el contenido de la asignatura Razonamiento automático para adecuar los resultados del aprendizaje a los sistemas actuales, sustituyendo el final de su ficha por la siguiente: El contenido es el siguiente: + Introducción al razonamiento automático. * Lógica de primer orden. + Programación funcional es sistemas de razonamiento automático (SRA). + Demostraciones sobre lógica en SRA. + Demostraciones sobre propiedades de programas en SRA. + Desarrollo de teorías con SRA. Los resultados de aprendizaje de esta materia son los siguientes: + Saber utilizar distintos demostradores automáticos para el razonamiento automático. + Conocer las ventajas y limitaciones de demostradores automáticos, así como su grado de autonomía en la resolución de problemas + Saber aplicarlos a problemas de verificación y de desarrollo de teorías matemáticas.</p>	<p>12-03-2015</p>	<p>La Comisión de seguimiento del título ha considerado conveniente la actualización de los resultados del aprendizaje de esta asignatura para adecuarlos a los sistemas actuales.</p>
---	-------------------	--

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Promover la difusión del Título de Máster en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial.
- 2.- Continuar con la atención personalizada a los estudiantes.
- 3.- Para el caso de alumnos extranjeros, promover una adaptación de los plazos administrativos de los procedimientos de ingreso en el Máster, con los plazos administrativos de los países de origen.
- 4.- Homogenizar las tasas con las de otros países como Alemania.

Propuestas de mejora

- 1.- Procurar, en la medida de lo posible, la adecuación de los horarios a las necesidades de los estudiantes.
- 2.- Continuar con la atención personalizada a los alumnos, asesorándoles en la elección de las asignaturas.
- 3.- Realizar actividades de difusión del Máster.
- 4.- Solicitar que se reduzca las tasas de los Máster para acercarlas a países de nuestro entorno, en los que llegan a ser gratis.
- 5.- Solicitar que se incrementen las becas para los estudiantes de los Másteres.
- 6.- Seguir insistiendo en la publicación a tiempo de los proyectos docentes de las asignaturas del título.
- 7.- Transmitir a quien corresponda la conveniencia de que la plataforma de publicación de programas y proyectos docentes (sistema Algidus) esté disponible y funcionando correctamente en los plazos adecuados.
- 8.- Continuar con las acciones de difusión del Título, con objeto de mejorar la tasa de ocupación.
- 9.- Instar tanto al Centro como a la Universidad de Sevilla a tomar conciencia de los problemas administrativos relacionados con los plazos de admisión y matriculación de alumnos extranjeros, y a estudiar la posibilidad de flexibilizarlos.
- 10.- Transmitir a los órganos competentes la inviabilidad de los programas de movilidad, debido a la ínfima dotación económica.
- 11.- No procede
- 12.- Impulsar actividades de emprendimiento.
- 13.- Promover desde el Departamento y el Centro la participación en las encuestas sobre el grado de satisfacción.
- 14.- No procede
- 15.- No procede
- 16.- Acciones encaminadas a ampliar los canales de difusión.
- 17.- No procede

Acciones de Mejora

- A1-M095-2014:** Promover el cumplimiento de los plazos de publicación de Programas y Proyectos Docentes

Desarrollo de la Acción: Recordar a los profesores con docencia en el máster los plazos de entrega de los Programas y Proyectos docentes. También se contactará con el Vicerrectorado de Docencia para pedirle que el sistema Algidus esté disponible y funcionando en plazos adecuados.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Departamentos.Órganos de dirección.Vicerrectorado de Docencia

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M095-2014-1: I04-P02: Programas docentes publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo:

Responsable: UNIDAD TECNICA DE CALIDAD 3 Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incrementar el número de Proyectos docentes publicados en el plazo establecido

IA1-M095-2014-2: I05-P02: Proyectos docentes publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo:

Responsable: UNIDAD TECNICA DE CALIDAD 3 Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incrementar el número de Proyectos docentes publicados en el plazo establecido

A2-M095-2014: Para el caso de alumnos extranjeros, promover una adaptación de los plazos administrativos de los procedimientos de ingreso en el máster, con los plazos administrativos de los países de origen.

Desarrollo de la Acción: Se contactará con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para el caso de alumnos extranjeros, promover una adaptación de los plazos administrativos de los procedimientos de ingreso en el máster, con los plazos administrativos de los países de origen.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Órganos de dirección.Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M095-2014-1: No existe ningún indicador que permita medir el grado de ejecución de esta acción

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incrementar el número de estudiantes de otras universidades

A3-M095-2014: Promover la participación en las encuestas sobre el grado de satisfacción

Desarrollo de la Acción: Fomentar la participación del profesorado y PAS en las encuestas sobre el grado de satisfacción. Intentar concienciar a estos colectivos de la importancia de esta realimentación

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Departamentos, Órganos de dirección. Órganos del Rectorado.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M095-2014-1: No existe ningún indicador que permita medir el grado de ejecución de esta acción

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incrementar el porcentaje de participación en las encuestas tanto de PDI como de PAS.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	09-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acta 14 de enero de 2015



Dpto. Ciencias de la Computación
e Inteligencia Artificial

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del título de Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial

En Sevilla, a las 13:00 horas del día 14 de enero de 2015, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del título de Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial, presidido por D^a. M^a José Hidalgo Doblado.

Asistentes:

D. José Antonio Alonso Jiménez, D. Joaquín Borrego Díaz, D^a M^a José Hidalgo Doblado, D. Francisco Félix Lara Martín, D^a M^a del Carmen Pérez Cardona, D. Mario de Jesús Pérez Jiménez y D. David Solis Martín

Orden del día

- Análisis y seguimiento del Título .

Desarrollo y Acuerdos

Se comenta y planifica la documentación necesaria para la próxima renovación de la Acreditación del Título del Máster, con objeto de obtener una recopilación y análisis de los datos necesarios para la realización del Informe Anual de Seguimiento de dicho Título, y poder igualmente realizar las propuestas de

mejoras oportunas y llevar a cabo la cumplimentación de todos los indicadores y documentación solicitada a través de la aplicación Logros, de acuerdo con los plazos establecidos para ello.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual doy fe.

La Presidenta,



DPTO. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Fdo.: M^a José Hidalgo Doblado.